

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 061

FECHA: SINCELEJO, 28 DE ABRIL DE 2016

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO
1	70-001-33-33-005-2015-00033-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HILDA CUMPLIDO CÁRDENAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	27-04-2016
2	70-001-33-33-006-2014-00061-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA DE JESÚS POLO OLIVO	NACIÓN – MIN EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE – FIDUPREVISORA S.A	27-04-2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2016, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario